

POLÍTICA ENERGÉTICA

Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (SAGULPA) es consciente de la importancia que adquiere la correcta gestión de la energía en la empresa y el impacto que esta genera en la sostenibilidad medioambiental. Es por ello que mantiene un claro compromiso con la optimización y reducción continuada de su desempeño energético, siempre en línea con nuestro Código Ético, basándonos en el mismo.

La Política Energética de **SAGULPA** proporciona el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos y metas energéticas fijados por la organización, promoviendo con ello la mejora continua de su desempeño energético y Sistema de Gestión de la Energía en base a la norma UNE-EN ISO 50001.

Para el cumplimiento de este compromiso se ha redactado la presente política de gestión energética la cual se fundamenta en los siguientes principios:

- **Mantener** un Sistema de Gestión de la Energía documentado, actualizado e integrado en la compañía, que permita cumplir con el compromiso de mejora continua y que asegure el cumplimiento de esta política energética.
- **Disminuir** nuestra huella ecológica, trabajando con anticipación los riesgos e impactos energéticos y medioambientales, e impulsando el principio de la prevención.
- **Reducir** el consumo y los costes energéticos, realizando una gestión adecuada de la energía y estableciendo objetivos y metas enfocadas a la mejora continua del desempeño energético.
- **Fomentar** la cultura en materia energética y medioambiental, involucrando a la empresa, los proveedores y proveedoras, usuarios y usuarias de los servicios e instalaciones, mediante la comunicación, la sensibilización y la transparencia.
- **Planificar** e impartir una formación adecuada que permita participar a los empleados y empleadas en la evolución del desempeño energético de la compañía.
- **Garantizar** la disponibilidad de la información y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas energéticas establecidas.
- **Buscar** las mejores técnicas disponibles y apostar por la adquisición de productos, servicios y diseños energéticamente más eficientes y respetuosos con el medioambiente, que ofrezcan los niveles de calidad y de servicio exigidos, que generen un impacto tanto ambiental como energético inferior y un beneficio social más elevado.
- **Cumplir** en todo momento con los requisitos legales vigentes y aplicables en materia energética, así como todos aquellos requisitos que nuestra empresa suscriba en relación con la eficiencia energética, el uso y consumo de la energía.
- **Impulsar** una movilidad urbana sostenible con la finalidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de un aumento de la eficiencia energética, favoreciendo por otra parte la sostenibilidad medioambiental.

En Las Palmas de Gran Canaria a 08 de noviembre de 2021

Firma de la Dirección
D. José Ricart Esteban

